



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMICAS DE LA
COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN RECINTO LAS MINAS.**

TESIS:

**PLAN INTEGRAL DE REPUESTA CON ENFOQUE DE GESTION
DEL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE UHUMBILA ROSITA RAAN.**

**POST-GRADO: GESTION DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ Y
ADOLECENCIA.**

ELABORADO POR:

**JORGE YAMIL SOTELO RUGAMA
CESAR GABRIEL FLORES RUIZ.**

ASESOR:

LIC: EDUARDO PEREZ BACA.

ROSITA 2011.

ÍNDICE.

I.	Introducción.....	4
II.	Marco Legal.....	6
III.	Objetivos.....	9
IV.	Caracterización de la comunidad.....	10
	a. Límites	
	b. Hidrología	
	c. Orografía	
	d. Edafología	
	e. Clima	
	f. Población	
	g. Vivienda	
	h. Educación	
	i. Salud	
	j. Agua y Saneamiento	
	k. Energía eléctrica	
	l. Comunicaciones	
	m. Transporte	
	n. Actividad económica	
	o. Áreas Protegidas	
	p. Situación Ambiental	
V.	Construcción de Escenarios.....	19
	a. Amenazas	
	b. Vulnerabilidad	
	c. Análisis de Riesgos	
VI.	Análisis de los sectores de desarrollo.....	27
	1. Social	
	2. Económico	
	3. Productivo	
	4. Ambiental	

VII. Inventario de recursos físicos y humanos en la comunidad.....	28
VIII. Identificación de medidas integrales para la comunidad por escenario.....	29
IX. Conclusiones y recomendaciones.....	30
X. Propuesta del Plan de Repuesta Comunitario.....	34
XI. Bibliografía.....	47
XII. Anexos.....	48
1. Metodología	
2. Mapa de la comunidad	
3. Mapa de elevación de la comunidad	
4. Mapa de vulnerabilidad de la comunidad	
5. Requerimientos alimenticios de población a evacuar ante inundación por 15 días	
6. Estados de alertas nacionales	
7. Presupuestos	
8. Organigrama del G.P.C.	
XIII. Glosario.....	62

I. INTRODUCCIÓN.

La Comunidad de Uhumbila situada en el Municipio de Rosita en la zona dos, de las ocho que se atiende administrativamente, situada a 33 Km. de la cabecera municipal sobre la carretera a Puerto Cabeza.

Esta comunidad surge en los años 79 casi a la vez de la Revolución Sandinista, obligando a la primera familia de apellido Rostran a posesionarse en este territorio carrilando 200 mz y construyendo la única choza con el objetivo de cultivar la tierra en esta comunidad de uhumbila, nombrada así en la lengua miskita que significa (coyol de agua) siguiéndolos la familia Medrano que al año siguiente hizo parte de esta localidad

Con la llegada de la primer empresa maderera llamada **MADENSA** en esta zona los conflictos de tenencia de tierra entre indígenas y mestizos dieron lugar a la necesidad de dialogar con el propósito de la explotación de madera a como se hacia llamar en ese momento, llevando a fortalecer este negocio la empresa de **PROFONICSA,** construyendo sus infraestructuras en el previo uhumbila generando mas empleos a los comunitarios de la región.

Cabe señalar que estas tierras eran conocidas como un bolsón, un territorio lejano sin población alguna, conocidas actualmente como tierras nacionales y comunales, mediante el crecimiento poblacional se fue conociendo el impacto de los desastres naturales en la zona, inundaciones por las intensas lluvias y el desborde del río de Kukalaya generando perdidas de vidas humanas, cultivos, ganado mayor y menor e infraestructuras.

La recurrencia de los desastres generados por fenómenos naturales, socios naturales o antrópicos, como; lluvias intensas, tormentas tropicales, huracanes, incendios forestales ocasionan perdidas económicas considerables en la ciudadanía, generando el riesgo e incrementando los niveles de vulnerabilidad en

comunidad, en la generación de los escenarios de riesgo incidieron empresas madereras como la **NICATIMBER**, los medianos y pequeños madereros de la zona como una alternativa económica para sus familias, el uso inadecuado de los suelos forestales para la producción agrícola, ubicándose en lugares vulnerables sin tomar en cuentas el riesgo al que se exponen, la construcción de las viviendas sin prever los incendios forestales ya que la comunidad esta rodeada de bosque y de material inflamable producido por la caída de los árboles durante el huracán Félix en el 2007.

Mediante coordinaciones de líderes comunales, instituciones del estado, gobierno municipal y **ONG** se ha definido la necesidad de un plan de repuesta con enfoque de gestión del riesgo, de niñez y adolescencia en esta comunidad ya que la niñez es la más vulnerable ante estas eventualidades recalcando la educación ciudadana en temas de riesgo señalando que son zonas bajas e históricamente afectadas por fenómenos naturales, socios naturales o antrópicos, para identificar las vulnerabilidades y los riesgos de la población y de esta manera poder hacer frente a los eventos adversos, fortaleciendo la comunicación y coordinación territorial, Inter.-institucional en función de mejorar la seguridad y calidad de vida de la población, mediante el conocimiento de los escenarios de riesgo de la comunidad.

II.- MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NICARAGUA

Define al Municipio, como la expresión mínima del territorio nacional, ejerce gestiones y brinda servicios, competencias y responsabilidades, en las materias que afecten su desarrollo, preservación del ambiente y la satisfacción de las necesidades básicas de sus pobladores.

Arto 177: sobre la autonomía Municipal habla sobre...”Las Competencias Municipales en todas las materias que incidan en el desarrollo socioeconómico de cada circunscripción territorial....”

ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LAS REGIONES DE LA COSTA ATLÁNTICA DE NICARAGUA, Ley No. 28.

Titulo I, Principios Fundamentales, Capítulo II, Régimen Político Administrativo De las Regiones Autónomas y su División Territorial Interna:

Art. 8, No.1 Dice: Participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los Planes y Programas de Desarrollo Nacional en su Región.

LEY 337 “Ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres”

La Ley Nº 337, Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, fue aprobada el 8 de marzo del año 2000.

La Ley 337, en el capítulo I, Arto. 1: **Objeto de la Ley:** La presente Ley tiene por objeto establecer los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para crear y permitir el funcionamiento de un sistema interinstitucional orientado a la reducción de riesgos por medio de las actividades de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, sean estos naturales o provocados.

Referente a los comités en el capítulo IV establece: Arto. 20: Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en el Municipio:

Créase los comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en el municipio, siendo el Alcalde el que los coordinará. Las comisiones de trabajo, estarán integradas por los delegados de los Ministerios de Gobierno presentes en el territorio.

A solicitud del Alcalde, podrán integrarlo además, los organismos no gubernamentales y representantes del sector privado y de la comunidad.

La creación de los comités locales no está determinada de manera detallada en la ley 337, pero si deben formarse estos por orientaciones del Comité Municipal, debiendo al menos estar compuestos por las siguientes comisiones de trabajo:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| 1. Coordinador del Comité | 5. Comisión de Socorro |
| 2. Vice Coordinador | 6. Comisión de Albergues |
| 3. Comisión de Salud | 7. Comisión de Censos |
| 4. Comisión de Suministros | 8. Comisión de Niñez y Adolescencia |

Las funciones de cada una de ellas, se derivan de las establecidas para los comités municipales (Arto. 17: Funciones del Comité Municipal).

Así mismo la Ley 40 de municipios expresa claramente:

Capitulo Único, Artículo 7. El Gobierno Municipal tendrá, entre otras, las competencias siguientes:

Inciso 11: “Constituir Comités Municipales de Emergencia (hoy COMUPRED) que en coordinación y con apoyo del Comité Nacional de Emergencia (hoy SINAPRED), elaboren un plan que defina responsabilidades de cada institución, y que organicen y dirijan la defensa de la comunidad en caso de desastres naturales”

Capitulo 3. Artículo 34, son atribuciones del Alcalde: Inciso 25: Dirigir el Comité Municipal de Emergencia (hoy COMUPRED) y promover la integración de la población en la organización de Defensa Civil del Municipio.

Ley 475 Ley de Participación Ciudadana

Tiene como objetivo promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad Nicaragüense, contribuyendo al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecida en la Constitución Política de la República.

Arto. 56 Expresa que de acuerdo al artículo 37 de la ley de municipios, el derecho de la sociedad local a Organizarse y Participar de modo permanente en las instancias locales de formulación de políticas públicas, de igual forma a la Autogestión de proyectos y programa de desarrollo a la población organizada y debidamente articulada con Planes de las instituciones del Estado.

El presente Plan de Respuesta tiene el propósito de aportar una forma de trabajo sencilla y práctica incorporando la Gestión de Riesgo con enfoque de Género en el que hacer comunitario; fortaleciendo de esta manera la capacidad de decisión, planificación y ejecución de medidas para prevenir los desastres en la comunidad.

Decreto: Leyes, Pautas y Criterios de Ordenamiento Territorial decreto 78-2002

La importancia de este Reglamento de Ordenamiento Territorial, consiste en que los Gobiernos Municipales podrán administrar y utilizar sus territorios aplicando los principios del Ordenamiento Territorial, que garantice el desarrollo económico y social en concordancia con la Protección del Ambiente y los Recursos Naturales; así como un proceso inversionista que considere los siguientes aspectos fundamentales del territorio:

- El uso racional de la tierra, acorde con sus potenciales y limitaciones de uso.
- La reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de los asentamientos humanos, la infraestructura, las actividades productivas y los ecosistemas naturales ante las amenazas naturales y antropogénicos.
- El manejo adecuado de las cuencas hidrográficas y los paisajes asociados.
- La distribución adecuada de la población de acuerdo con las potencialidades de desarrollo de las diferentes regiones.
- El respeto, preservación y fomento de la cultura y del patrón de asentamiento de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- El fortalecimiento de la descentralización administrativa, política y financiera.
- La planificación participativa con base en el territorio, articulada con la planificación sectorial.
- Coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la interrelación armónica entre el desarrollo urbano y rural, nacional y local.
- El mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos humanos traducidos en las condiciones de vivienda, dotación de infraestructura, equipamiento y servicios básico.
- La integralidad al caracterizar las dinámicas y estructuras territoriales considerando la dimensión biofísica, económica, sociocultural, político-administrativa y espacial de forma ínter actuante en el territorio.

III. OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las capacidades comunitarias mediante la elaboración de un plan de gestión del riesgo con un enfoque de género en la comunidad de Uhumbila, reduciendo la vulnerabilidad como componente del riesgo y contribuyendo al proceso de desarrollo de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar el enfoque de gestión del riesgo entre líderes y lideresas de la comunidad de Uhumbila.
- Sensibilizar a la población en general especialmente a la situada en áreas vulnerables
- Identificar acciones de transformación de los factores de vulnerabilidad y riesgo que generan los desastres afectando a la población.
- Proteger a la población en situaciones de desastres mediante la aplicación de las medidas contenidas en la propuesta del Plan de Respuesta Comunitario.
- Organizar y definir roles en el liderazgo comunitario en gestión del riesgo para una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier fenómeno que afecte a la comunidad

IV. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Ubicación Geográfica:

La comunidad de Uhumbila esta situada al este de la cabecera municipal del municipio de Rosita y a 45 kms, sobre la ruta de comunicación terrestre a la ciudad de Bilwi, cede del Gobierno Regional del Atlántico Norte posee una extensión territorial aproximada de área de 39.32 Km² según estudios del año 2010 de la municipalidad de Rosita y la Delegación Municipal del Ministerio de Educación (MINED), con una población de 798 habitantes, integrados en 169 familias, habitando en 138 viviendas. En cuanto a la tenencia de la tierra de las 169 familias, 23 poseen menos de 5 mz y 29 sin propiedad, el resto poseen más de 5mz.

a) Limites:

- Al Norte: Las Breñas y Kukalaya
- Al Sur: Danto Dos y Yakalwas.
- Al Este: Bilwi, municipio de Puerto Cabeza.
- Al Oeste: Danto Uno y Dos

b) Hidrología.

La constituye el río Kukalaya localizado en la parte norte de la comunidad con una trayectoria de norte a noreste y una extensión de 5 kms aproximadamente en territorio de Uhumbila, presenta profundidades entre 5 y 8 mts con anchos entre 15 y 20 mts, la cuenca del Kukalaya es de 3,753 km²., el río posee



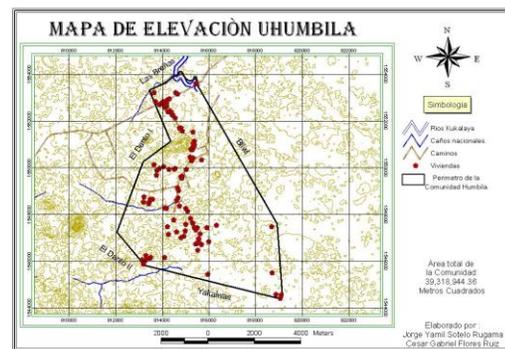
gran importancia económica por se navegable, potencial turístico y ecológico, el río El Barbudo localizado al norte de la comunidad con una trayectoria de suroeste a noreste de la comunidad es uno de los afluentes del río Kukalaya, posee una profundidad promedio de 1.5 mts y 29 Km. de largo el recurso hídrico de la comunidad es la que ocasiona las inundaciones en la zona.



c) Orografía:

La Orografía de la comunidad de Uhumbila presenta dos tipos de relieve bien definidos:

1. Las zonas bajas paralelas a la costa con altura de 0-30 metros sobre el nivel del mar, terreno plano con pendientes de 0-1% sometido a inundaciones frecuentes.



2. La zona intermedia con altura del 30-100 metros sobre el nivel del mar, terreno ondulado con pendientes de 0 - 20%.



Presenta algunas ondulaciones en el sector Sureste (con elevaciones que oscilan entre los 80 y 100 mts).

d) Edafología:

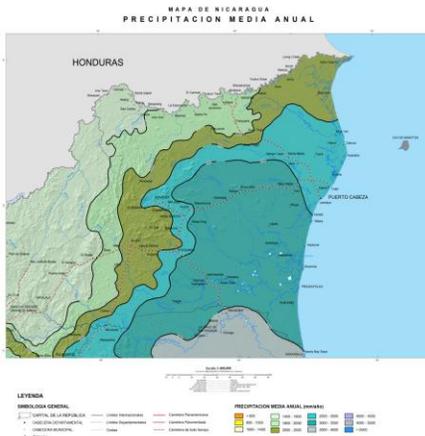
Mediante estudios realizados por el INATEC y el MAGFOR del municipio de Rosita en el tipo de suelo que se identifico es de vocación forestal, con



textura areno arcilloso sin embargo con la innovación tecnológica se han adoptado para la producción agropecuaria.

Cabe destacar que con la colonización se ha cambiado el uso potencial del suelo (forestal) a agropecuario, lo que ha permitido la rápida degradación de los mismos, así como el cambio de la cobertura vegetal original. En este fenómeno degradante del suelo un factor acelerante ha sido la práctica de tumba-quema-siembra de los campesinos que se han asentado en el territorio de la comunidad.

e) Clima:



Pertenece a la clasificación de trópico húmedo, con una humedad relativa muy alta. Las precipitaciones anuales oscilan entre los 1,900 y 3,290 mm. La temperatura promedio es de 25.5 a 27 grados centígrados. Los meses de máxima precipitación se dan entre mayo a julio y las de menor precipitación entre marzo y Abril. La humedad relativa es bastante alta oscilando entre el 75% al 85%.

Los vientos con más velocidad son variables por los cambios del clima en toda la región predominando los alisios del este.

f) Población:

La población de la comunidad se esta incrementando por la migración debido a la instalación de empresas madereras, el desarrollo del latifundismo por la facilidad de adquirir tierras a bajos precios para la explotación maderera y



cambios de vacación de los suelos (potreros) lo se facilita por la mano de obra barata, aprovechando las políticas del gobierno actual de proveer a la ciudadanía con las necesidades básicas (salud, educación gratuita, energía, programa integral de nutrición escolar (PINE), programas de seguridad y soberanía alimentaria

Cuadro de Población de la Comunidad

No	Comunidad	Familias	Población	Mujeres	Varones	Mujeres			Varones		
						0-5	6-15	16 +	0-5	6 -15	16 +
1	Uhumbila	169	798	381	417	63	134	184	80	130	207

Fuente: Alcaldía municipal de Rosita

g) Vivienda



La comunidad cuenta con 138 viviendas que albergan a 169 familias, todas son propias las que están construidas de ripios y madera, el piso es de tierra y los techos son de zinc y algunas de hojas existen una iglesia evangélica y tres centros escolares

La comunidad posee un déficit habitacional de 31 viviendas lo que representa el 22% de las familias sin viviendas, dando como resultado hacinamiento y con un promedio de 1.2 familias por viviendas. Con ello podemos deducir el tipo de inversión necesaria en la comunidad en cuanto a viviendas

h) Educación:

La comunidad de Uhumbila se conforma en sectores 1, 2, 3 y tres centros educativos uno por cada sector señalando que en el sector 3 no se cuenta con matriculas oficiales. Existen 10



personas iletradas lo que representa el 6.5% de índice de analfabetismos.

En Uhumbila Sector Uno:

Cuenta con dos docentes que están ubicados en el sector central con la siguiente matricula de primaria multigrado:

No.	Uhumbila Sector 1	Alumnos		
		F	M	Total
1	Primer Grado	11	15	26
2	Segundo Grado	7	6	13
3	Cuarto Grado	5	0	5
4	Preescolar Comunitario	5	7	12
Total General		28	28	56

En Uhumbila Sector Dos:

En el sector dos de la comunidad de uhumbila se cuenta con dos docentes con una matricula actual de:

No.	Uhumbila Sector 2	Alumnos		
		F	M	Total
1	Preescolar	7	10	17
2	Primer Grado	21	21	42
3	Segundo Grado	7	6	13
Total General		35	37	72

No.	Uhumbila	Alumnos		
		F	M	Total
1	Primer Grado	32	36	68
2	Segundo Grado	14	12	26
3	Cuarto Grado	5	0	5
4	Preescolar Comunitario	12	17	29
Total General		63	65	128

Población estudiantil registrada para el 2011

i) Salud:

La comunidad no cuenta con un puesto medico, por lo que son atendidos por el Puesto de Salud de Las Breñas donde cuentan con una enfermera titulada y por el centro de salud con camas “Rosario Pravia Medina” del Municipio de Rosita que promueve la salud comunitaria haciendo participe a miembros de la misma capacitándolos en temas de salud e higiene y estructurándolos de las siguientes maneras:



- 1 líder de salud.
- 2 parteras.
- 2 COLVOL (colaboradores voluntarios)

Las brigadas de salud atienden trimestralmente la comunidad de Uhumbila realizando labores de fumigación, medicación integral, vacunación, higiene bucal, otros.

Las enfermedades que afectan de manera endémica a la población son; IRA, infecciones respiratorias agudas, EDA, enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, cefaleas, hipertensión arterial, artritis, infección de las vías urinarias y las dermatológicas.



j) **Agua y Saneamiento**

Agua:

La mayoría de las familias se abastecen del vital líquido de los ríos y ojos de agua localizadas en el

territorio comunitario, además los que se abastecen de los pozos existentes en la comunidad no desarrollan ningún tratamiento al agua. Las personas no acostumbran utilizar los métodos de tratamiento (cloro, ni se hierve, Sodis o el filtron).

Familias que se abastecen de diferentes fuentes de agua

SECTOR	Pozo Colectivo	Pozo Individual	Ojo de agua	Ríos
Uhumbila	14	12	7	136
Total	14	12	7	136

Fuente: Líderes comunitarios

La calidad del agua no es la más adecuada, lo que incide en las enfermedades endémicas de la población infantil y de la tercera edad, como lo refleja el dato sanitario de la comunidad

Saneamiento:

El saneamiento de la comunidad está compuesto por 47 letrinas en regular estado, existiendo un déficit de 91 letrinas, lo que representa el 66%, generando un impacto negativo en el medio ambiente por contaminación de excretas de los suelos y el agua, así como la proliferación de enfermedades entre la población.

La basura generada por la población no recibe ningún tratamiento, es depositada en predios baldíos mayormente y en ocasiones se quema o entierra.

k) Energía eléctrica

Únicamente 15 viviendas poseen el servicio debido a que están ubicadas sobre la vía de comunicación terrestre a Puerto cabeza, en 123 viviendas lo que representa la mayoría de la comunidad, no tienen acceso a este servicio, por lo tanto, las familias usan candiles y/o candelas para resolver el problema de la luz.

I) Comunicaciones

La comunidad no cuenta con servicio telefónico, para comunicarse los pobladores utilizan los mensajes que se transmiten a través de las radios locales, escuchando frecuentemente la Radio Rosita de URACCAN, Radio Stereo Emanuel de la Iglesia Evangélica, Radio Estéreo JC del Sr. Julián Gaitán, originario del Municipio de Siuna y Radio Atlántico, estas del municipio de Rosita y Radio URACCAN en Sahsa, en caso de emergencia se pueden utilizar las radios locales para transmitir los mensajes a la población, ya que prácticamente en todas las viviendas cuentan con un radio-receptor, además existen unas 7 antenas de televisión satelital.

Vías de acceso

La comunidad posee tres vías de acceso dos trochas que se encuentran regular estado, una de ellas es a lo interno de la comunidad y la via principal Rosita – Bilwi en regular estado:



N°	DESDE	HACIA	DISTANCIA	ESTADO	TIEMPO	MEDIO
1	Uhumbila	Yakalwas	8 Km	Regular	1:30´	A pie
2		Danto 2	30 Km	Regular	7 horas	A pie
3		Rosita	45 Km	Regular	1:30´	Bus
4		Kukalaya	3 Km.	Bueno	45´	A pie

Fuente: Lideres Comunitarios

m) Transporte

La población para trasladarse de la comunidad a otras comunidades o la cabecera municipal hace uso de diferentes medios de transporte, colectivos, a pie, en

bestias, bicicletas entre otros, ya que cuentan con transporte colectivo de Bilwi – Managua, Bilwi – Siuna, Bilwi – Rosita y Waspan - Managua.

n) Actividad Económica:



Los pobladores de Uhumbila tienen como principal actividad económica la agricultura donde la mayoría de la población se dedica a la producción de arroz, maíz, frijoles, musáceas y tubérculos con el propósito de la sostenibilidad de sus hogares sin embargo tienen muchas tierras subutilizadas, la explotación del recurso forestal existente en el territorio es la segunda actividad y la ganadería como tercera actividad económica producto del despale y conversión del suelo forestal en pastizales, en la comunidad se contabilizan 62 ganaderos con un hato de ganadero de 1,288 cabezas distribuidas de la siguiente manera; 321 terneros, 216 vaquillas, 356 vacas jorras (sin cubrir) 310 vacas paridas, 16 novillos, 33 toretes y 36 toros.

o) Áreas Protegidas:

En la comunidad descrita no existen áreas protegidas o amortiguamiento.

p) Situación Ambiental:

La depredación del bosque, el cambio de vocación en el uso del suelo, (forestal a ganadero), la contaminación de ríos, caños, u otras fuentes de agua son algunas de las muestras del comportamiento de los pobladores para con su entorno.

Por otro lado la falta de letrinas, contribuye a que se dé el fecalismo al aire libre, mismo que realizan en cualquier parte; cerca de las fuentes de aguas provocando la contaminación de las aguas



superficiales y subterráneas las que se filtran a los pozos.



La extracción de madera es una de las formas de explotación del medio ambiente generando degradación del mismo a un paso acelerado, sea para el comercio o para la ampliación de áreas ganaderas, esta práctica está dejando sin ese preciado recurso a esta comunidad, esto ha provocado que se sequen las fuentes de agua y se estén presentando periodos recurrentes de sequía.

V. Construcción De Escenarios.

a) Amenazas:

Se conoce como amenaza la posibilidad de que un fenómeno natural o producido por el hombre ocurra y afecte a las personas y su medio ambiente. Las amenazas son la manifestación violenta de fenómenos naturales como los hidrometeorológicos (huracanes, tormentas tropicales o depresiones tropicales, que generan vientos fuertes y precipitaciones intensas, sísmicos, geológicos, fenómenos socio naturales, como las inundaciones, deslizamientos, derrumbes o antrópico como incendios agrícolas y forestales, contaminación ambiental, violencia entre otros.

Las principales amenazas que se manifiestan en Uhumbila en orden de prioridades son las siguientes:

- a) Inundaciones.
- b) Fenómenos hidrometeorológicos (Huracanes, tormentas y depresiones tropicales)
- c) incendios forestales y agrícolas.

El análisis de amenaza global de la comunidad de Uhumbila es **Alto**, de acuerdo a la matriz de análisis de COSUDE.

d) Contaminación Ambiental.

El análisis de amenaza global de la comunidad de Uhumbila es **Medio**, de acuerdo a la matriz de análisis de COSUDE.

Grado de Amenaza	perdida y daños previsibles	Recomendaciones
AMENAZA ALTA INUNDACION, FENOMENOS METEOROLOGICOS, INCEDIOS FORESTAL Y AGRICOLA.	. Existe alto peligro de destrucción en eventualidades diferentes, en infraestructura y vidas humanas,	Lugar no apto para construcciones de viviendas. Se recomienda a las autoridades municipales la pronta reubicación de las viviendas existentes, y para los colectivos que tomen medidas de seguridad laboral y prestaciones de servicios.
AMENAZA MEDIA. CONTAMINACION AMBIENTAL.	Enfermedades diarreicas, parasitosis, dengue y malarias.	al MINSA garantizar medicamento para desparasitar, cloro, fumigación, medicamento para el dengue y malaria.

Inundaciones.

Esta amenaza se manifiesta en la época lluviosa (invierno), periodo en el cual se produce la mayor cantidad de precipitación incrementando el caudal



del río Kukalaya, El Barbudo y la Laguna existente en la comunidad, ocasionando el desbordamiento de los mismos. Afectando 22 viviendas habitadas por 27 familias e integradas por 113 personas. La percepción de la población de esta amenaza es **Media**. El riesgo estimado por el SIGER es de 155 lo que se considera **Moderado**

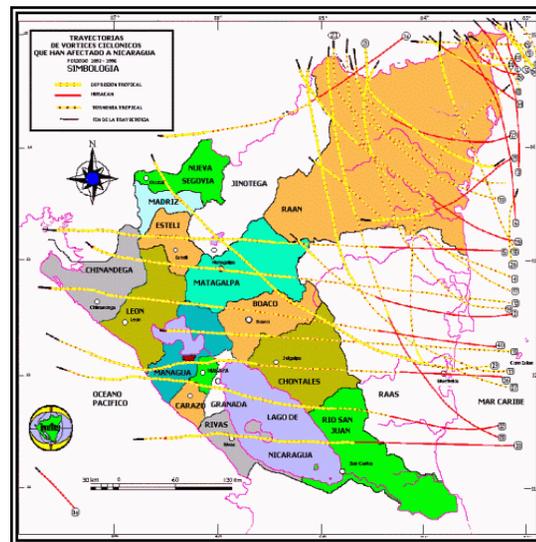
Los daños ocasionados por las inundaciones son: inundación de viviendas, socavamiento de las bases de las viviendas, destrucción de viviendas, arrastre de las personas, animales domésticos, ganado y enseres, pérdidas de cultivos agrícolas, dificultad en la comunicación terrestre al abnegarse los caminos y trochas entre otros.

**TABLA DE POBLACIÓN EN RIESGO ANTE INUNDACIONES
COMUNIDAD UHUMBILA, ROSITA RAAN.**

No.	COMUNIDAD	FAM.	0 a 1		2 a 5		6 a 12		13 a 18		19 a 25		26 a 65		+ 65		PERS	
			V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
1	Uhumbila.	27	10	6	13	6	24	17	20	13	2	10	3	3	3	3	75	58
TOTAL GENERAL			16		19		41		33		12		6		6		133	

Huracanes, tormentas tropicales y depresiones tropicales).

Estos se generan en el periodo de junio a noviembre (época de invierno), ya que somos el corredor biológicos de estos fenómenos como principales peligros produce fuertes vientos y gran cantidad de precipitaciones, los cuales traen efectos colaterales como las inundaciones, caídas de árboles, desprendimientos de techos de las casas, escuelas, centros de salud y otro tipo de infraestructura, además



Mapa de Vórtices de Trayectorias de Huracanes en Nicaragua (INETER)

puede causar la muerte por sumersión (ahogamiento) de animales y seres humanos.

Al afectar a la comunidad en general las 138 viviendas conformadas por 169 familias e integradas por 798 personas están expuestas a los fuertes vientos e

intensas lluvias. La percepción de los comunitarios la consideran una amenaza **Alta**. El riesgo estimado por el SIGER es de 155 lo que se considera **Moderado**

Como antecedentes de este tipo de fenómenos en la comunidad, están Félix 2007, Ida 2009, que destruyó los bosques al derribar árboles jóvenes y maduros, destrucción y daño a viviendas, cultivos, ganadería mayor y menor, contaminación de pozos y fuentes hídricas.

Incendios forestales y agrícolas.



Esta amenaza afecta 17 viviendas integradas por 17 familias compuestas por 87 personas, la mayor incidencia de estos se produce en la parte Este de la comunidad por la variedad de nuestros bosques y la gran cantidad de material combustible árboles tumbados por fenómenos naturales y la mano del

hombre, las quemas agrícolas sin medidas preventivas (rondas con sus medidas adecuadas) y una brigada contra incendios para el control del fuego, incrementan el nivel de riesgo en la comunidad. La percepción de la población ante esta amenaza es **Alto**. El riesgo estimado por el SIGER es de 155 lo que se considera **Moderado**

Contaminación ambiental.

Esta se mantiene de manera permanente; el consumo de bebidas y comidas empacadas produce gran cantidad de basura la cual es vertida al los alrededores de los patios de las casas, y la incidencia de la empresa nicatimber con la emanación de humo y la quema de residuos de la madera caminos, río o quebradas contaminando tanto la flora como la fauna. En ocasiones la basura es

quemada, enterrada o acumulada en los patios produciendo humo contaminante por su combustión o líquidos durante su acumulación los cuales se filtran al subsuelo contaminando las fuentes de agua.

Por otro lado, otra forma de contaminación la produce el fecalismo al aire libre, ya que algunas viviendas no cuentan con letrinas por los que sus habitantes se ven obligados a defecar en cualquier parte de la casa o cercano a las fuentes hídricas.

Al afectar a la comunidad en general las 138 viviendas conformadas por 169 familias e integradas por 798 personas están expuestas a enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dérmicas, La percepción de la población ante esta amenaza es **Baja**.

b) Factores de Vulnerabilidad en la Comunidad

*** Física**

La mala calidad de construcción de las viviendas es uno de los elementos a mencionar al igual que la inadecuada ubicación de las 22 viviendas en las en las áreas de inundación de las fuentes de agua.

*** Ambiental:**

Esta comunidad presenta un grave deterioro de las condiciones ambientales por las prácticas humanas, la tala de los árboles para utilizarlos como leña, inadecuado manejo de los desechos sólidos (basura), el uso y abuso de pesticidas en la agricultura, contaminación de las aguas del río El Barbudo por el uso de detergentes para lavar ropa, bañar bestias y lavar las bombas de fumigar, El río Kukalaya es contaminado por los desechos de la industria maderera, fecalismo al aire libre, letrinas a orillas del río, pesticidas entre otros.

*** Económico:**

La pobreza se refleja en las malas condiciones de vida de sus habitantes, que cuentan con actividades económicas de supervivencia, con ingresos insuficientes, falta de infraestructura productiva y de acceso a los servicios básicos.

Esta problemática económica afecta directamente a la niñez y la adolescencia, en nutrición, acceso a útiles escolares, atención médica y sobre todo en el nivel de vida de los hogares los que representan un alto porcentaje de pobreza.

Las condiciones de vulnerabilidad económica se refleja en:

- Las altas tasas de desempleo y sub empleo.
- Falta de financiamiento y asistencia técnica para actividades productivas.
- Deficiencia en la comercialización.
- La degradación de las tierras para el cultivo.

Social:

La comunidad de Uhumbila, se caracteriza por las costumbres del campesinado, donde la salud es prioridad así como las necesidades de supervivencia de las familias. Hay un acentuado adultísimo, ya que todas las decisiones son tomadas por los padres sin tomar en cuenta a la niñez y la adolescencia.

De acuerdo al censo realizado por la Alcaldía Municipal de Rosita, en Junio del 2010, existen hogares donde la cabeza de familia son madres, por diferentes razones, madres solteras, sus compañeros se encuentran realizando labores fuera de la comunidad o el municipio o las han abandonado.

*** Educativo.**

En la comunidad existen 10 iletrados (analfabetos), además unos 27 niños, niñas y adolescentes sin asistir a la educación Básica y Media Multigrado. La mayoría de las personas de la comunidad no tienen conocimiento de lo que significa la gestión del riesgo, ni cuáles son los elementos que lo componen así como las

características de estos, la falta de conocimiento las hace más vulnerables, a estos habría que sumarle que los colegios contemplan de forma transversal estos temas pero los maestros de la comunidad no han sido capacitados para aplicarlos.

La escuela, la iglesia y los medios de divulgación masivos no contemplan en sus planes de enseñanza, la divulgación y predicas de sensibilización sobre la cultura de gestión del riesgo que debemos desarrollar.

Otro factor de vulnerabilidad educativa es que jóvenes en edad escolar egresados del 4to. Grado no tienen acceso a completar la educación primaria por falta de recursos económicos y el centro educativo más cercano está ubicado en la comunidad de Las Breñas, razón por la cual se ve obstaculizado el desarrollo educativo, además que el centro educativo de la comunidad no presta las condiciones necesarias para dar cobertura mínima (6to. Grado).

*** Cultural.**

Un buen porcentaje de la población desconoce las causas, origen y características de los fenómenos que los pueden afectar, desconocen las medidas que se deben de tomar con el objetivo de minimizar las pérdidas en vidas humanas y daños materiales.

*** Institucionales.**

La presencia institucional no es integral, lo que no permite la transformación de la vulnerabilidad ante las distintas amenazas que pueden afectar a la comunidad, ninguna institución, ONG's u otro tipo de organización que inciden en la comunidad lo hacen sin tomar en cuenta el escenario de riesgo.

*** Organizativos.**

La comunidad no cuenta con un Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COLOPRED), lo que dificulta en el desarrollo de acciones de gestión correctiva y prospectiva del riesgo. No existe a la fecha el Consejo Escolar de padres de familias.

c) Análisis del riesgo:

Se entiende por riesgo la interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad generando las probabilidades de que ocurra un desastre, que al manifestarse produce pérdidas humanas, económicas y daños materiales.

La relación de la amenaza y la vulnerabilidad nos indica el nivel de riesgo, los cuales se irán determinando con el análisis de riesgo de cada escenario, tomando en cuenta el diagnóstico de campo y la memoria histórica de la comunidad.

El análisis de riesgo global de la comunidad de Uhumbila es **Alto**, de acuerdo a la matriz de análisis de COSUDE.

PROYECTOS	AMENAZAS	VULNERABILIDADES	NIVEL DE RIESGO		
			BAJO	MEDIO	ALTO
COMUNIDAD DE UHUMBILA.	INUNDACION.	UBICACIÓN DE VIVIENDAS A LA ORILLAS DE LOS RIOS.			X
	FENOMENOS METEOROLOGICO	1 DETERIORO DE LA FLORA , FAUNA ,Y VIVIENDAS.			X
	INCENDIO FORESTAL Y AGRICOLAS.	1 DETERIORO DE LA FERTILIDAD DEL SUELO, POCA PRODUCCION, FLORA Y FAUNA.			X
	CONTAMINACION AMBIENTAL.	1 POZOS, MANANTIALES, MANTO ACUIFERO y suelos.		X	
NIVEL DE RIESGO GLOBAL (BAJO , MEDIO, ALTO):					X

ANALISIS DE NIVEL DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD DE UHUMBILA ROSITA RAAN.

VI. Análisis de los sectores de desarrollo.

a) Social:

La comunidad de Uhumbila por su ubicación geográfica ha venido desarrollándose por la migración de personas de otras zonas con el propósito de adquirir un lote de tierra a bajos costos y poder producir la tierra y la necesidad de un trabajo, sin embargo el riesgo de seguridad ciudadana de asentamientos en áreas vulnerables

se han incrementado creando la necesidad de atender de cerca a la población en coordinación con las estructuras comunitarias y autoridades municipales en la gestión del riesgo enfocándonos en las familias que presentan vulnerabilidad ante fenómenos naturales ,socios-naturales o antrópicos, entre ellos se encuentran la niñez y adolescencia.

b) Económico:

La economía de nuestro país ha venido decayendo con la devaluación de la moneda sin embargo las apariciones de empresas madereras en la zona como NICATIMBER y los aserríos comunitarios promovidos por las instituciones del estado como INAFOR, se han convertido en fuentes de empleos donde 60 comunitarios devengan un salario mínimo para el sustento de sus hogares sin embargo las amenazas como uno de los componentes del riesgo se manifiestan en el despale del entorno comunitario, además a diario se producen accidentes laborales, donde los obreros no poseen seguro.

c) Productivo.

Con el crecimiento poblacional de la comunidad se ha desarrollado la producción mediante programas sostenibles de las instituciones del estado y organismos no gubernamentales incidiendo en la seguridad y soberanía alimentaria creando ingresos económicos a los hogares.

d) Ambiental.

Con el desarrollo poblacional el impacto ambiental es mas sentido produciendo un despale indiscriminado en la generación de tierras forestales en potreros y trabajos agrícolas deteriorando las cuencas hídricas del territorio sin medir el daño ocasionado quedando a la intemperie y ser un blanco fácil en el momento de cualquier fenómeno que pudiese ocurrir en la comunidad creciendo paulatinamente la contaminación por los hechos nombrados.

VII. Inventario de Recursos Físicos y Humanos en la Comunidad.

No.	No. De familias.	Cantidad de habitantes.	Cantidad de vivienda.	Vivienda sin propiedad.	.propiedad menor de 5 mz.	Habitantes femeninos	Habitantes masculinos.	
1	169	798	138	29	23	380	489	
Infraestructuras comunales.								
No.	Iglesias.	Escuelas.	docentes	estudiantes	Empresas madereras.	Aserrios comunitarios.		
1	3	3	6	128	1	1		
Inventario productivo de ganado.								
No.	productores	Cantidad de terneros	Cantidad de vaquillas.	Vacas jorras.	Vacas paridas	Novillos.	toretos	Toros.
1	62	321	216	356	310	16	33	36

VIII. Identificación de medidas integrales para la comunidad por escenario

Escenario	¿Qué?	¿Cómo?	¿Dónde?	¿Quién?	¿Cuánto?
Incendios forestales	Capacitar a los comunitarios. Equipar a la comunidad con materiales contra incendios.	Realizar campañas radiales mantas afiches y capacitación.	En la comunidad mantas alusiva a la protección del Bosque de Uhumbila.	Alcaldía municipal, organismos no Gubernamentales. y instituciones del estado INAFOR	Primer semestre del año 2011.
Contaminación al suelo, recursos hídricos, con herbicidas y pesticidas usados en la ganadería y agricultura.	Ordenamientos de finca, tecnificadas en el aprovechamiento agropecuario, capacitación en el cuidado y manejo del bosque.	Intercambios de experiencia. Proceso de Sensibilización .. Visitas directas a la comunidad de Uhumbila.	En la comunidad de Uhumbila.	Alcaldía e instituciones a fines, ONG´s.	Primer trimestre del año 2011.
Inundación.	Activación de la BRILOR Aviso al COMUPRED de la situación. Evacuación y traslado a los comunitarios afectados hacia los albergues. Solicitud de alimentación. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).	Estructuras conformadas de liderazgo en la comunidad.	Comunidad Uhumbila de Rosita.	Lideres territoriales. Alcaldía de Rosita. COMUPRED y ONG´s.	Año 2011.

IX. Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

De acuerdo al estudio realizado se identifico que los habitantes de la comunidad están asentados en la rivera del río El Barbudo, llanuras de inundación y zonas bajas del territorio comunal, provocando esto daños en la infraestructura habitacional y pérdidas de cultivos producto de la abnegación de las áreas productivas del territorio del sector # 2 de la comunidad, El desconocimiento de la vulnerabilidad, la amenaza y el riesgo que genera la interacción de estos elementos en la comunidad, la población mantiene la cultura tradicional de construir sus viviendas cerca de las fuentes de agua, en zonas vulnerables con alto riesgo de inundación, de igual manera la actividad agrícola se realiza sin tomar medidas preventivas ante incendios forestales o agrícolas, las empresas madereras se convierten en factores acelerantes de este fenómeno incrementando la vulnerabilidad de la población y sus medios de subsistencia.

Consideramos que es necesario iniciar un proceso de ordenamiento territorial en la comunidad, con el objetivo de facilitar el desarrollo integral del territorio así como el bienestar de la población, en este proceso se debe incluir a la población, recordando que es una de las funciones que deben desarrollar las autoridades municipales y regionales.

b) Recomendaciones:

- Elaborar un plan ambiental en Uhumbila
- Aplicar la Ley 217 en relación a la restricción de actividades económicas o desarrollo habitacional en las márgenes de las fuentes de agua, especialmente el río El Barbudo en Uhumbila.
- Normar a las empresas madereras en relación a la quema de desechos de la industria maderera, con la finalidad de reducir la contaminación del aire y fuentes de aguas.
- Regular de acuerdo a las normativas del MAGFOR la realización de quemas agropecuarias para evitar los incendios forestales en la comunidad.

- Articular la propuesta de Plan de Repuesta Comunitario de Uhumbila en el Plan de Repuesta Municipal.
- Realizar campañas radiales de educación ambiental y Gestión del Riesgo, para sensibilizar a la población.
- Fomentar técnicas de cultivo silvopastoriles y agroforestales para proteger la cobertura boscosa existente en la comunidad.
- Promover la agricultura orgánica entre los productores de la comunidad e implementar la elaboración de abonos orgánicos para conservar la fertilidad de suelo.
- Promover la tecnificación de la ganadería mediante el sistema semi-extensivo.
- Promover el establecimiento de pastos mejorados y de corte.
- Promover el establecimiento de bancos de proteínas.
- Promover el ordenamiento de fincas.
- Capacitar a los productores en tecnificación y ordenamiento de sus fincas.

Para toda la Comunidad

- Realizar una Asamblea con la Comunidad para el análisis de la propuesta de este Plan, en este año 2011.
- Gestionar la capacitación en Gestión del Riesgo para el Desarrollo con el Gobierno Municipal y Organismos No Gubernamentales.
- Estructurar el Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, incluyendo la participación activa de la sociedad civil considerando de manera especial a la niñez y la adolescencia, 2011.
- Promover una Cultura de Prevención; donde los diferentes locales se involucren en las dinámicas y procesos territoriales para el desarrollo de su comunidad. 2011

Educación, Salud y Cultura

- Implementar una Campaña educativa y de sensibilización de la población principalmente de los lugares de mayor riesgo ante desastres.
- Gestionar ante el MINED en el municipio, la incorporación de la temática de Gestión del Riesgo en los programas educativos del 2011 en adelante.
- Mejorar los niveles organizativos de la comunidad en relación a la Salud (brigadistas de Salud).
- Gestionar un proyecto de construcción de pozos y letrinas con el MINSA, FISE, PNUD, SAVE THE CHILDREN.
- Orientar la reubicación de las viviendas en las partes más altas; esto es, las nuevas construcciones se deben hacer en estos sitios, y de ser posible, los mismos comunitarios deberán reubicarse por su cuenta para estar protegidos en caso de la ocurrencia de algún desastre natural.
- Orientar la construcción de un Centro de Albergue para que la población pueda refugiarse.

Producción

- Gestionar capacitación técnica a los pequeños productores en forma permanente, para que se promuevan y apliquen técnicas de cultivo adecuadas al territorio (semi-tecnificadas).
- Promover la comercialización de sus productos para la creación de fuentes de trabajo y mejor ingreso económico.
- Diversificar la producción agropecuaria a corto plazo.

Medio ambiente

- Impulsar la realización de una campaña educativa dirigida a la población con énfasis en la Niñez y la Adolescencia sobre el cuidado al medio ambiente, la reforestación, el buen manejo de desechos sólidos, cuidado de las fuentes de agua y el manejo adecuado de las quemadas agrícolas.

- Realizar reforestación en áreas cercanas a las fuentes de agua.
 - o Viveros comunitarios.
 - o Reforestación con especies adecuadas en las áreas que protejan la erosión de los suelos.
 - o Monitorear y controlar la extracción de madera.
 - o Divulgar las leyes pertinentes, relacionadas con este tema.

Infraestructura y transporte

- Gestionar Plan Techo ante la Alcaldía Municipal.
- Gestionar la adquisición de 10 manzanas de terreno para la ampliación de la comunidad a lugares más seguros.
- Gestionar proyectos de Agua y saneamiento y Electrificación a toda la comunidad.
- Gestionar proyecto para la Reparación de viviendas en pésimo estado.
- Gestionar la construcción de la escuela, pozo, energía, cochina bodega, comedor con la alcaldía, el nuevo FISE y los ONG.

X. Propuesta del Plan de Repuesta Comunitario de Uhumbila 2011

a) Organizaciones existentes en la comunidad

La comunidad de Uhumbila, cuenta con una expresión organizativa que promueve el desarrollo de comunitario e integrada por personas entre hombres y mujeres integrantes del Gabinete del Poder Ciudadano, los cuales tienen como responsabilidad dirigir las 7 comisiones de trabajo existentes, siendo la estructura la siguiente:

Sr.	Francisco Rostran García	Coordinador
Sra.	Francisca Jarquín Mendoza	Coordinadora de la Mujer
Sra.	Laura Romero Martínez	Coordinadota de Salud
Sr.	Wilton Alarcón Blandón	Coordinador de Juventud y Niñez
Sr.	Teodoro Luquez Orozco	Coordinador de Educación
Sr.	Guillermo González Gongora	Coordinador de Divulgación
Sr.	Juan Jarquín González	Coordinador de Deportes
Sr.	Rubén Reyes Sandino	Coordinador de Desarrollo Rural

Cabe destacar que la anterior estructura organizativa comunitaria tiene la responsabilidad de asistir a la población en situaciones de emergencia o desastre.

b) ROL Y FUNCIONES DE CADA MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL

Todo el Comité Local y de no existir este el gabinete del poder ciudadano es responsable de impulsar la preparación para casos de desastres en la comunidad y las acciones de Gestión de Riesgo que garanticen la protección de los pobladores de la comunidad y sus bienes.

- ✚ **Coordinador:** tiene como función principal dirigir y controlar las actividades y acciones encaminadas a prevenir, mitigar y atender situaciones de desastre, incorporando en las actividades a la niñez y la adolescencia, así como el impulso de las acciones del desarrollo comunitario con enfoque de género.

- ✚ **Vice Coordinador:** sustituye al coordinador, cuando no está, apoya en la dirección de las actividades que le corresponden a éste, la comunidad de Uhumbila a la fecha no tenía seleccionado a su representante.

- ✚ **Responsable de Salud:** antes de que ocurran los desastres, se encarga de la organización de los voluntarios de la Brigada de Primeros Auxilios, contactar a los brigadistas de salud existentes en el territorio, procurando un trabajo coordinado entre ellos y con el MINSA a nivel municipal. Es su responsabilidad gestionar la capacitación de la brigada, para ayudar a la atención de las personas que puedan ser afectadas por los desastres con énfasis en niñas, niños y adolescentes.

- ✚ **Responsable de Censos:** se apoyará en un grupo de voluntarios/as y se encargarán de mantener actualizado el registro de las personas que viven en la comunidad por grupos de edades principalmente las que viven en lugares de riesgo, con el fin de hacer uso de esos datos en caso de desastre, para conocer cuántas familias, cuántas personas tenemos afectadas o cuántas vamos a evacuar; debe hacer énfasis en los detalles sobre las niñas, niños y adolescentes por edad y sexo.

- ✚ **Responsable de Socorros:** de acuerdo al plan de respuesta y bajo las orientaciones del comité municipal para la prevención, mitigación y atención de desastres (COMUPRED) se encargará de coordinar las actividades de búsqueda, salvamento, rescate y evacuación. Realizará coordinaciones con la Brigada Municipal de Respuesta (BRIMUR) para actualizar los conocimientos, desarrollar habilidades y gestionar equipamiento.

- ✚ **Responsable de Albergue:** Coordinará con el Ministerio de Educación o particulares para utilizar las infraestructuras que pueden servir de albergues en situaciones de emergencia o desastre, apoyará al personal que administre los albergues con el apoyo de su comisión y de la BRILOR para la evacuación, ayudará a la recepción de los evacuados de forma ordenada. Por ello hará las coordinaciones con la Iglesia asamblea de Dios para el uso de esta como albergue para una parte de la población y con el personal docente de las escuelas que sirvan de albergue.

- ✚ **Responsable de Suministros:** con un grupo de personas voluntarias, se encargará del registro y control de los suministros, almacenes y cocina en los albergues, manteniendo informado al comité local para la prevención, mitigación y atención de desastres, sobre el desarrollo de sus actividades.

- ✚ **Responsable de Niñez y Adolescencia:** Es la persona encargada de promover y facilitar la atención integral hacia niños, niñas y adolescentes y con respeto a sus derechos. Así mismo facilitará la integración de éstos en actividades según su capacidad y desarrollo, tanto en las acciones de prevención como en las acciones de atención del desastre. En caso de haber afectados el responsable coordinará con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la atención psicosocial requerida para esos casos.

c) MEDIDAS PARA LA PROTECCION DE LA POBLACIÓN

La principal medida de protección ante los efectos destructivos de cualquier fenómeno natural o social lo constituye la evacuación, por lo que se debe de considerar este elemento en particular para la comunidad que tiene el fin común de salvar vidas.

FORMAS DE EVACUACIÓN

- Local o interna (en El Predio en la propia comunidad)
- Hacia las comunidades vecinas

La misma va a depender de la amenaza que se manifieste y ponga en riesgo a la población de la comunidad, tomando en cuenta que la evacuación debe ser hacia un lugar seguro independientemente de la forma que se aplique. En Uhumbila se evacuara a la población a la escuela local, la iglesia de Dios o al Predio. Merece destacar que una vez que se aplique esta medida el Comité Local donde todos sus integrantes deben de conocer de su aplicación ya que de este conocimiento depende la Gestión de los Suministros Humanitarios que se necesitan para satisfacer las necesidades de la población evacuada.

La responsabilidad en la aplicación de las diferentes fases de ejecución del Plan de Respuesta Local recae sobre el Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (COLOPRED), quien es coordinado por el Líder Comunal y lo apoya el Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (COMUPRED).

d) FASES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para la ejecución del presente Plan de Respuesta Local con Enfoque de Gestión del Riesgo, se deben considerar los siguientes aspectos:

1. Monitoreo a la situación generada por el fenómeno presentado
2. La intensidad y trayectoria del fenómeno
3. La declaratoria de los diferentes Estados de Alerta y los procedimientos operativos a implementar en cada uno de ellos.
4. La capacidad técnica y movilizativa de la comunidad para atender sus puntos críticos.

Los elementos indicados serán la base sobre la cual se hará la Toma de Decisiones para la ejecución de todas aquellas medidas de protección que vayan en función de salvaguardar a la población; considerando que el desarrollo de estos aspectos son simultáneos y no deben considerarse como elementos aislados.

Es fundamental considerar los efectos que pueda producir el fenómeno en su fase de desarrollo, ya que estos pueden crear situaciones en las que se debe actuar de manera rápida y eficaz mediante la aplicación de iniciativas no contempladas en el actual Plan de Respuesta Local.

El Centro de Operaciones de Desastre (CODE) para las sesiones del COLOPRED en situaciones de emergencia y/o desastres producidos por intensas lluvias o fuertes vientos se ubicara en las escuelas de Uhumbila.

e) PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS A DESARROLLAR PARA EL DESENCADENAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTADOS DE ALERTA POR PARTE DE LOS COMITÉS LOCALES.

DEFINICIÓN ESTADO DE ALERTA:

Los Estados de Alerta en Nicaragua establecidos según Ley 337, creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), Capítulo I, Artículo 3, Numeral 1, 2 y 3 Definiciones Básicas se identifica por colores Verde, Amarillo y Rojo, sirve para informar a la población y a las organizaciones miembros del SINAPRED sobre amenazas que puedan afectar un determinado territorio de forma parcial o total, de manera que se pueda activar los planes previamente preparados, según sea el caso.

ACTIVIDADES A CUMPLIR EN SITUACIONES DE ALERTA VERDE.

ALERTA VERDE (Fase de Preparativos): Es la que se declara una vez identificada y localizada la presencia de un fenómeno natural o provocado y que por su peligrosidad puede afectar o no, todo o parte del territorio nacional.

- ✓ El coordinador de la comunidad miembro del COLOPRED una vez escuchada la noticia, por cualquier medio de comunicación, de que un fenómeno natural o provocado por la mano del hombre va afectar a la población y sus bienes, reúne al Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COLOPRED) y en conjunto desarrollara las siguientes acciones:

- ✓ Monitorear el fenómeno escuchando el medio de comunicación que esta transmitiendo los boletines informativos emanados del COMUPRED o del Comité Nacional o las noticias relacionadas con el desarrollo del fenómeno.

- ✓ Activar al Comité Local para reunirse en el CODE previamente destinado para sesionar.

- ✓ Alertar a la población sobre el peligro que se avecina, especialmente a las que habitan zonas de riesgo.

- ✓ Puntualizar las Fuerzas y Medios disponibles para atender las posibles afectaciones causadas a la población y sus bienes.

- ✓ Verificar los puntos críticos donde se podrían generar crisis o desastre.

- ✓ Puntualizar los establecimientos destinados como Albergues Temporales, su capacidad, estado técnico y condiciones del mismo.

- ✓ Realizar evacuaciones preventivas en los casos que se consideren necesarios y de primordial necesidad (puntos críticos prioridad UNO).

ACTIVIDADES A CUMPLIR EN SITUACIONES DE ALERTA AMARILLA.

ALERTA AMARILLA (Respuesta): Es la que se declara a partir del momento en que el fenómeno identificado y que éste presente tendencia a su crecimiento de forma peligrosa para todo o una parte del territorio nacional, incluyendo la comunidad.

Al decretarse el Estado de Alerta Amarilla, por el Comité Nacional o el COMUPRED el Comité Local deberá desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Continuar con el seguimiento y monitoreo al fenómeno.
- ✓ El COLOPRED deberá estar en sesión permanente en el CODE
- ✓ Implementar las medidas a tomar de inmediato por las brigadas y población voluntaria para auxiliar a la población afectada por el evento.
- ✓ Mantener la comunicación constante entre el Comité Local y el Municipal (de acuerdo a las posibilidades y a través de cualquier medio) para poder informar a la población las medidas tomadas tanto a nivel de la comunidad como en el municipio y el comportamiento del fenómeno.
- ✓ Realizar la evacuación de la población que habita en zonas críticas a las instalaciones utilizadas como Albergues Temporales.

- ✓ Brindar primeros auxilios a la población que lo requiera y desarrollar las acciones de búsqueda, salvamento, rescate y evacuación en las áreas afectadas para la detección y auxilio de posible víctimas.
- ✓ Definir cómo se van a distribuir el abastecimiento de los suministros humanitarios a los Centros de Albergue, elaborando un plan de distribución y manteniendo en todo momento el registro y control de las entradas y salidas de los mismos.

ACTIVIDADES A CUMPLIR EN SITUACIONES DE ALERTA ROJA.

ALERTA ROJA: Es la que se determina cuando se produce un fenómeno de forma súbita o progresivo y que de forma intempestiva causa impacto en parte o en todo el territorio nacional y de inmediato se deben determinar las medidas de búsqueda, salvamento y rescate de la población afectada, activación de los albergues temporales, asistencia médica, evaluación de daños y la determinación de necesidades y la aplicación de los planes de asistencia independientemente de la magnitud del desastre, así como las demás medidas que resultasen necesarias para la preservación de la vida de los ciudadanos y del resguardo de los bienes de estos y del Estado.

El Estado de Alerta Roja es la máxima expresión de la afectación en forma directa y destructiva del evento adverso que afecta parte o todo el territorio nacional, ante esto se debe cumplir las siguientes tareas:

- ✓ Continúa el seguimiento y monitoreo.
- ✓ Se debe incrementar las medidas de búsqueda, salvamento y rescate de la población afectada.

- ✓ Ante la ocurrencia de un evento súbito se deberá realizar la apertura de los Centros de Albergue.
- ✓ Coordinar con el MINSA la asistencia médica a brindar a la totalidad de la población afectada de forma directa e indirecta.
- ✓ Realizar Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades
- ✓ Gestionar ante las Autoridades Municipales los suministros humanitarios que necesita la población albergada.
- ✓ Realizar la recepción, almacenamiento y distribución de los Suministros Humanitarios a las áreas afectadas.
- ✓ Mantener la comunicación constante entre el Comité Local y el Municipal (de acuerdo a las posibilidades) para poder informar a la población sobre la suspensión de los Estados de Alerta o declaración de Zona de Desastre al área afectada.

f) RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Para emprender las acciones encaminadas a disminuir las vulnerabilidades y reducir el riesgo, recomendamos la ejecución de las siguientes actividades:

- Organizar y capacitar de inmediato el Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, para trabajar de manera coordinada con el COMUPRED.
- Incorporar el componente Gestión de Riesgo en los proyectos identificados por la comunidad en el proceso de consulta municipal para el PIM (plan de inversión municipal) 2011

- Capacitar al personal docente de la comunidad en gestión del riesgo para cumplir con la currícula educativa, el plan nacional de reducción del riesgo y las políticas del gobierno nacional
- Coordinar y estrechar relaciones con los líderes locales vecinos, para analizar el peligro transferido y coordinar acciones en la búsqueda de soluciones comunes para la Prevención de Desastres entre los territorios.
- Apoyar y fortalecer la organización comunitaria a todos los niveles como principal filosofía para la reducción del riesgo, promoviendo la participación de todos/as para implementar y ejecutar las medidas propuestas en el presente plan.
- Organizar y capacitar Brigadas Integrales de Respuesta (Búsqueda, Salvamento y Rescate, Primeros Auxilios y Contra Incendios), de la comunidad, a fin de contar con un personal capaz de efectuar las acciones de respuesta de manera organizada, oportuna y eficaz, equipándolos con sus medios y recursos adecuados a su capacidad (camillas, botiquines de primeros auxilios, focos de mano, equipo de salvamento y rescate, etc.).
- Capacitar a los líderes de la comunidad en la Elaboración de Mapas de Riesgos, vulnerabilidad y Recursos de la comunidad.
- Instalar un medio de comunicaciones en la comunidad, facilitando así una comunicación fluida con el Comité Municipal.
- Actualizar periódicamente el presente Plan.
- Impulsar una intervención armoniosa con las condiciones ambientales, superando las prácticas depredadoras y por lo tanto implicando la evaluación

cuidadosa de los principales procesos creadores de vulnerabilidad y la identificación de sitios más vulnerables de manera que se mitigue cualquier impacto probable reduciendo el riesgo y la vulnerabilidad.

g) MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACION La comunidad de Uhumbila es afectada por inundaciones, huracanes, Incendios y contaminación ambiental que se incrementan en la medida en que se degrada el medio ambiente amenazando con repetirse en períodos cada vez más cortos, lo que determina la necesidad de realizar las medidas y acciones de Prevención y Mitigación siendo éstas de carácter estructural y no estructural o llamadas Institucionales.

h) MEDIDAS DE PREVENCIÓN Estructurales: Comprende la construcción de obras destinadas a la protección de las viviendas de la comunidad, áreas cultivables y forestales, considerando la reducción al mínimo del riesgo por inundaciones e incendios.

- Reasentamiento de viviendas ubicadas en áreas de peligros y en terrenos no aptos.

- Limpieza de Drenajes.

- Reforestación con variedades agroforestales adaptadas al clima y al tipo de suelo en las riveras de los ríos.

No Estructurales (Institucionales):

Están referidas principalmente a medidas de carácter normativo (reglamentos urbanísticos, planificación física, etc.), siendo las principales:

- Efectuar el Proyecto de Ordenamiento y Desarrollo Comunal que permitan la identificación de problemas y planteamiento de alternativas para el crecimiento poblacional y una mejor alternativa de ubicación de viviendas.

- Restringir la construcción de viviendas en áreas vulnerables y de alto riesgo.

i) MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Estas se refieren a la construcción de obras de protección, regulación de rectificación y manejo de cuencas entre otras, siendo estas las siguientes:

1. Gestionar proyectos de reforestación en las riveras de los ríos.
2. Mejoramiento de Cuencas, para disminuir los volúmenes de escorrentía que se presentan en la época lluviosa, efectuando este trabajo en el contexto de una estrategia territorial así como también:
 - Favorecer la recarga del acuífero subterráneo.
 - Preservación de la Flora y Fauna.
 - Evitar la erosión del suelo.
 - Lograr estabilidad climática en el ecosistema.
 - Reducir el grado de contaminación en suelo y fuentes de agua.
 - Alternativa productiva de la población.
 - Purificar el aire eliminando el dióxido de carbono y sustancias contaminantes.
3. Promover Sistemas Silvo-Pastoriles y Agroforestales suseccionales entre los productores agropecuarios.

j) LÍNEAS DE ACCIÓN

Llamamos Líneas de Acción a todas aquellas actividades que se realizan con el fin de transformar las condiciones que generan los riesgos en la comunidad, incluye las medidas de Gestión de Riesgo, donde se hace necesario la participación de todos los actores sociales capaces de incidir en estas, incluye las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y relevo generacional de desarrollo comunitario; entre las principales medidas de Gestión de Riesgo citamos las siguientes:

No.	Denominación	Cursos de acción
1	Viviendas construidas cerca del río El Barbudo	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar con la Alcaldía Municipal, la reubicación de las viviendas construidas cerca de estas fuentes hídricas. ● Visualizar estas viviendas en el mapa de Riesgo de la comunidad para definir las como punto crítico y zona a evacuar en momentos de intensas precipitaciones. ● Realizar una labor educativa con las familias que viven en estas viviendas para que se sensibilicen de sus condiciones de riesgo.
2	Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar ante la Alcaldía Municipal u ONGs la construcción de letrinas para evitar el fecalismo al aire libre. ● Iniciar jornadas de reforestación de las áreas deforestadas con el fin de generar la retención de agua para evitar las inundaciones y se mantenga el manto acuífero.
3	Con relación a la niñez y la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar campañas de sensibilización en las familias que no han incorporado a las niñas, niños y adolescentes en las aulas de estudio. ● Gestionar ante las autoridades competentes la creación de una infraestructura donde se concentren las niñas, niños y adolescentes y se les capacite en dibujo, pintura, arte y música. ● Promover el deporte en la comunidad para la niñez y la adolescencia en la comunidad. ● Gestionar con Organismos no gubernamentales útiles deportivos para el entretenimiento de la juventud. ● Promover el relevo generacional en el liderazgo local.
4	Económico	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar ante el FADCANIC, FAO, UNAG la conformación de cooperativas o grupos de mujeres con el fin de generar fuentes de empleos para este grupo focal. ● Gestionar ante las instituciones bancarias los incentivos económicos necesarios para mejorar la productividad de las tierras y la obtención de mejores cosechas.

XI. Bibliografía

1. Plan de Repuesta Municipal con Enfoque de Gestión del Riesgo, Municipio de Rosita, Defensa Civil, 2010.
2. Módulos de gestión del riesgo con enfoque de niñez y adolescencia durante el año lectivo 2010 URACCAN Recinto Siuna.
3. Programa Nacional de Capacitación en Gestión del Riesgo. Módulos I y II: "Planificación de la respuesta con enfoque de Gestión del Riesgo". Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). Editorial INPASA, 2da. Edición, Nicaragua, octubre 2005.
4. Amenazas naturales de Nicaragua, INETER, Managua, 2001.
5. Indicadores de Desempeño en el Manejo del Riesgo e Índice de Déficit por Desastre. INETER, Managua, 2001
6. <http://idea.unalmz/.edu.co/>
7. Diagnóstico Situacional de Riesgos, Oconwas Central Rosita, RAAN, SINAPRED, Defensa Civil, Ejército de Nicaragua, Save the Children, 2009-2010.

A N E X O S

1. Metodología:

Ubicación de estudio:

El presente plan integral de gestión del riesgo de la comunidad de Uhumbila ubicada a 45 Km. del municipio de Rosita, Región autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

Tipo de investigación:

Esta investigación es de carácter descriptivo, cualitativa donde se promovió, un plan de gestión del riesgo para fortalecer las capacidades de las estructuras de liderazgo teniendo como elemento de trabajo la participación de la mujer para promover la equidad de género como eje fundamental del proceso por ello se involucro a hombres y mujeres como actores locales de desarrollo y tomadores de decisiones en dicha comunidad.

- Organización de equipo de trabajo.
- Entrevista con los líderes(as) de la comunidad.
- Recopilación socio-económico y geodinámica de la información utilizando la documentación existente en la comunidad, la municipalidad, organismos de la sociedad civil e instituciones del Estado que inciden en la zona.

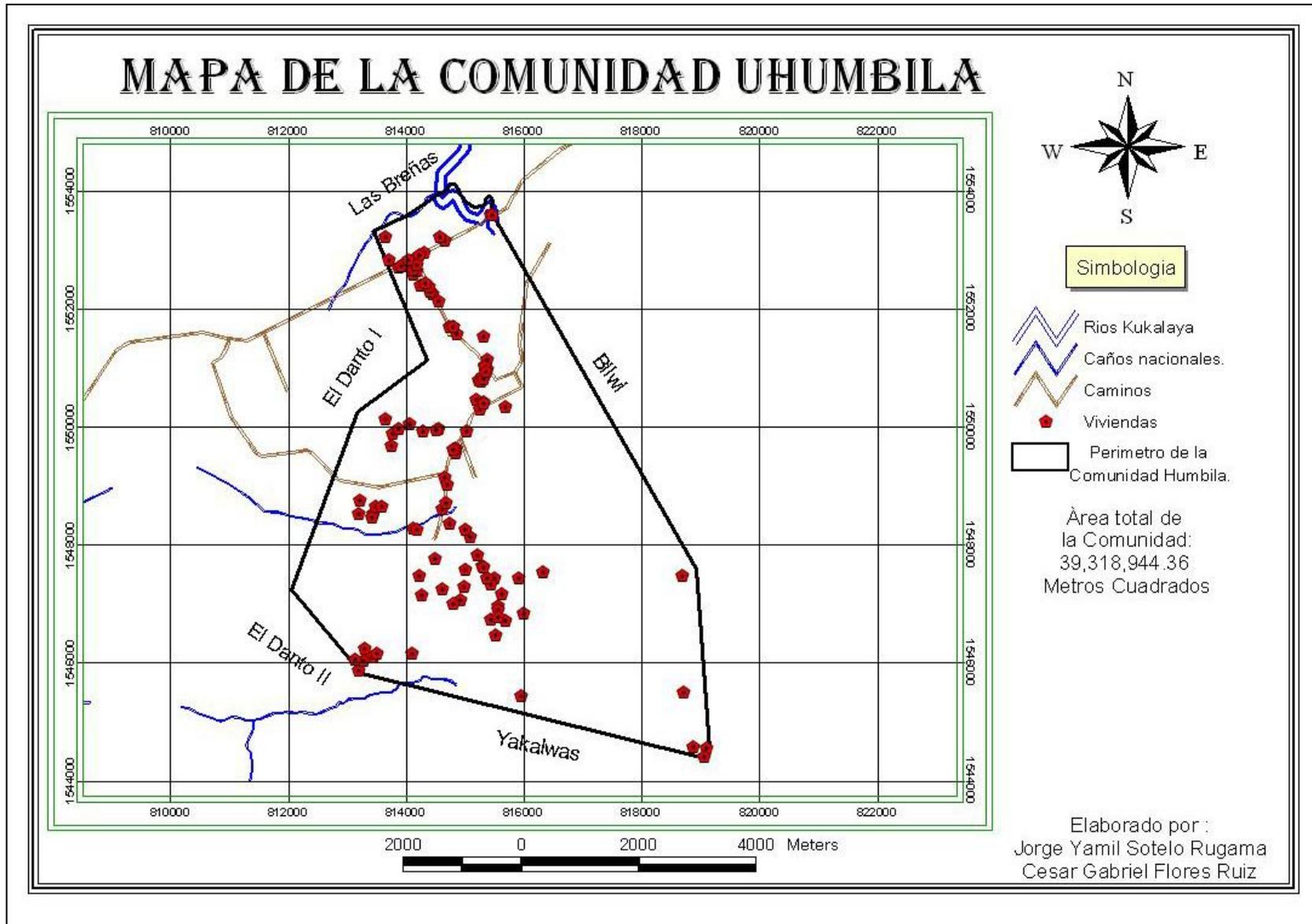
Trabajo de campo.

- Reconocimientos de áreas vulnerables a través de visitas de campo para la observación, verificación y tipificación de los factores generadores del riesgo en la comunidad e identificar los escenarios de riesgo del territorio
- Entrevistas a pobladores conocedores de la comunidad con la finalidad de tener referencias históricas de los fenómenos que han afectado a la población e identificar las amenazas a la que esta expuesta la comunidad.

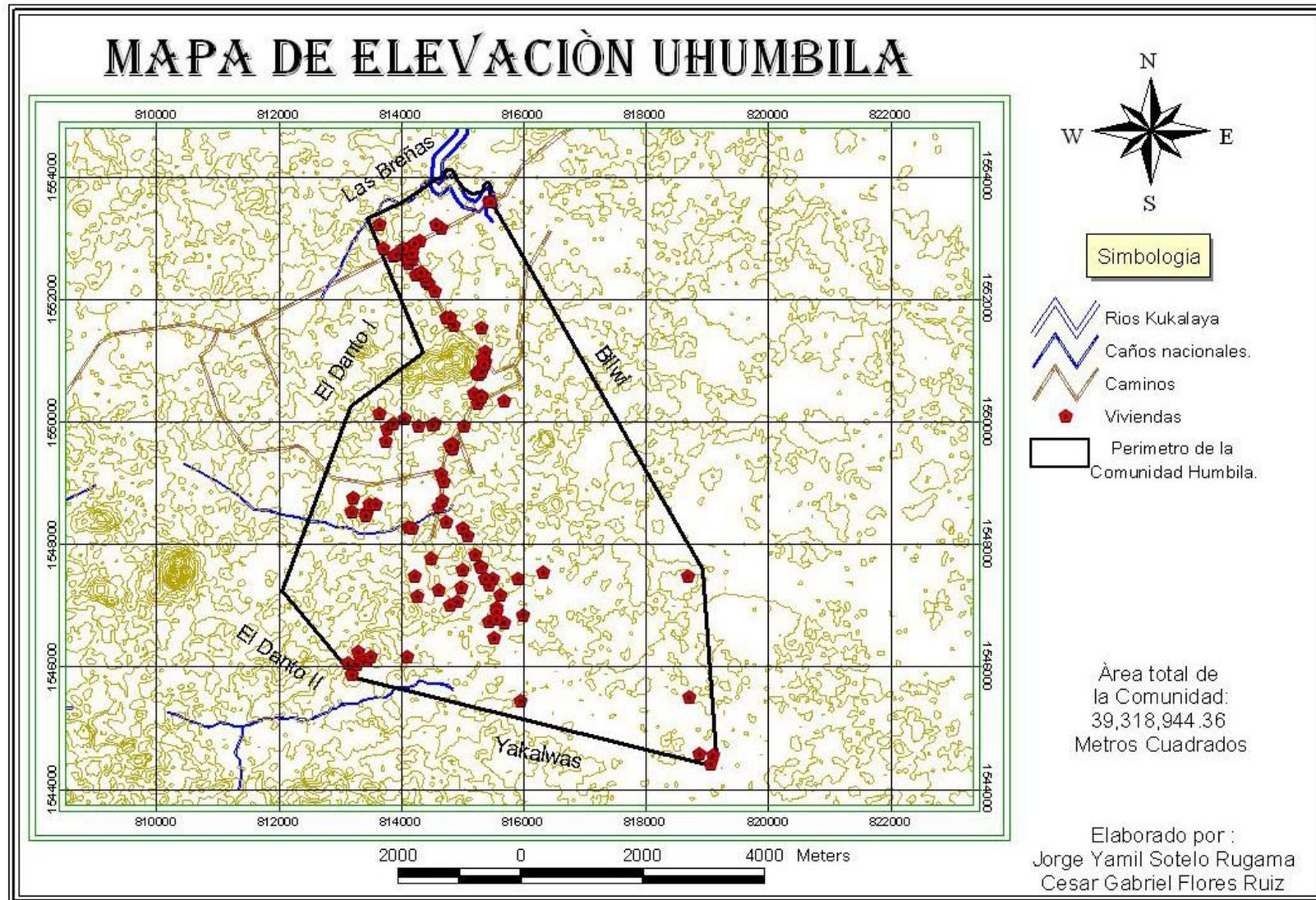
- Análisis del riesgo utilizando las matrices COSUDE y la información del liderazgo comunitario.

- **Trabajo De Gabinete previo al trabajo de campo:**
 - Interpretación del mapa topográfico del área de la comunidad, con el objetivo de determinar los sitios o áreas subseptibles de inundaciones e incendios forestales.
 - Diagnostico preliminar incluyendo una evaluación detallada de los sitios críticos.
 - Consulta bibliográfica física y digital del municipio y la comunidad
 - Consolidación de la información documental y comunitaria para la elaboración del documento final.
 - Medidas, acciones y recomendaciones en preparación, prevención y mitigación de desastres, para que la población los aplique y reduzca la vulnerabilidad de la población que vive en los sitios críticos
 - Elaborar el Plan Integral de Gestión del Riesgo de la Comunidad de Uhumbila.

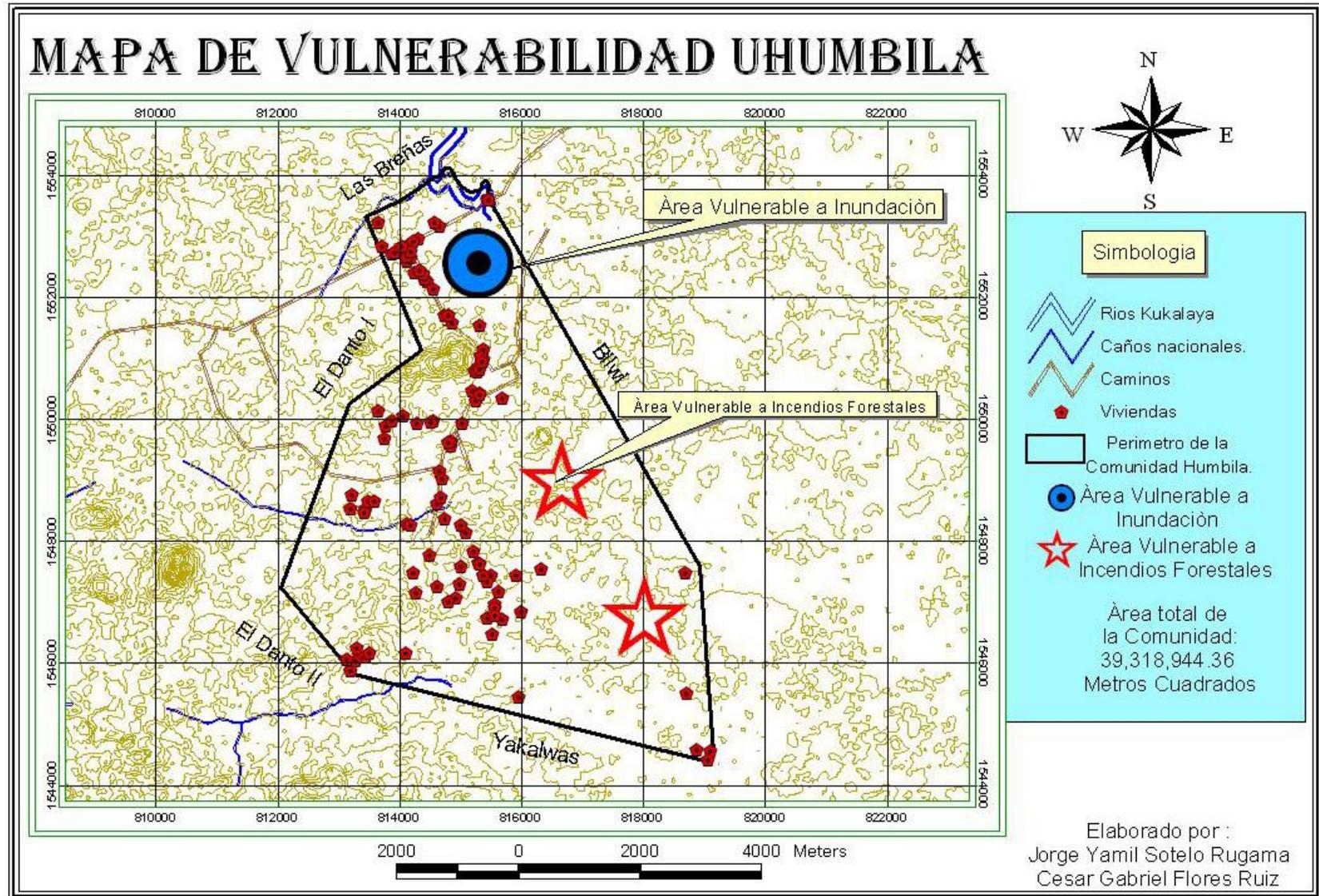
Anexo 2



Anexo 3



Anexo 4



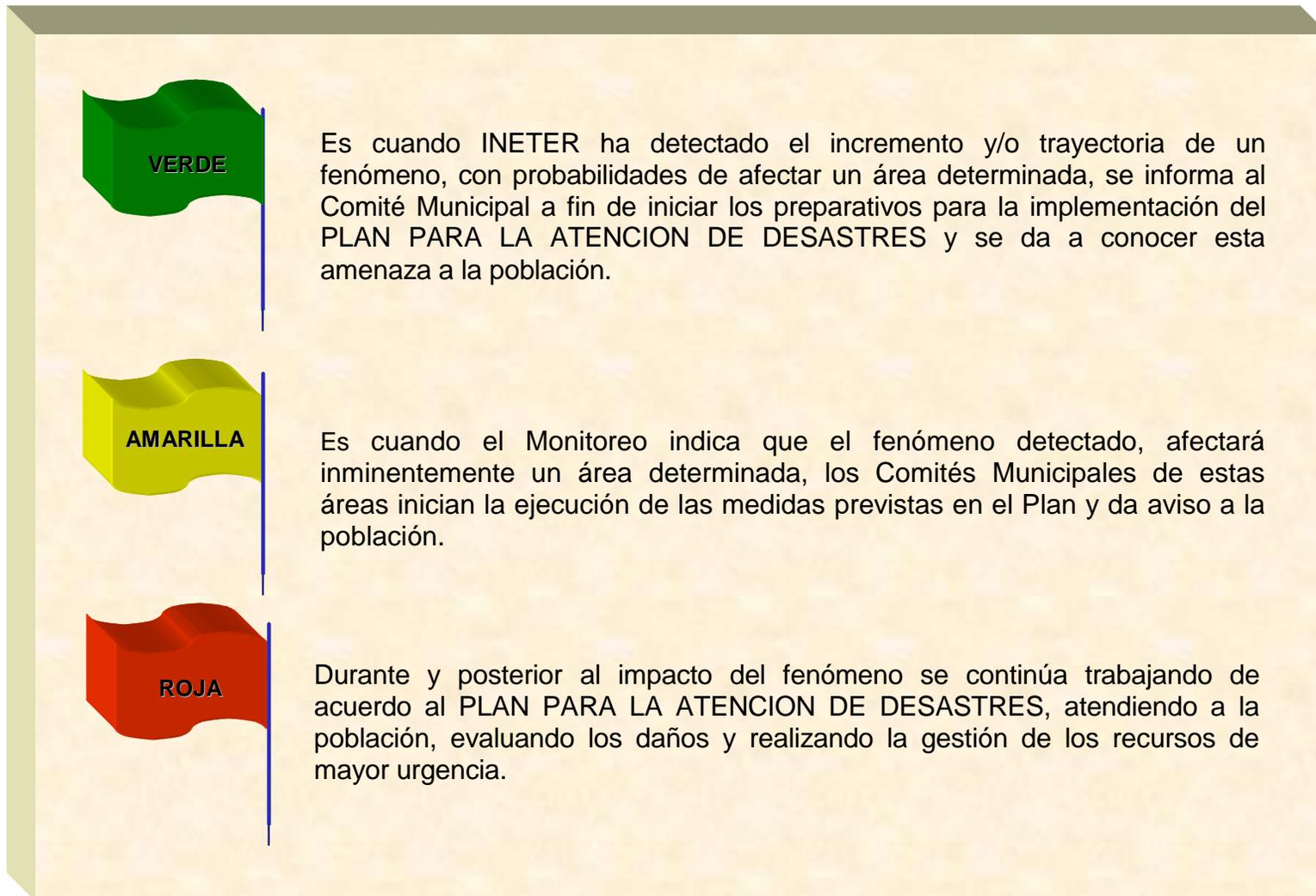
Anexo 5

*REQUERIMIENTOS ALIMENTICIO
DE POBLACIÓN A EVACUAR ANTE INUNDACION POR 15 DÍAS
Comunidad de Uhumbila*

No.	COMUNIDAD	POBLACIÓN			PRODUCTOS									
		FAM	PERS.	NIÑOS 0 – 1	ARROZ 0.33	FRIJOL 0.17	AZÚCAR 0.26	MAÍZ 0.34	ACEITE 0.25	SAL 0.09	LECHE 0.33	CEREAL 0.34	PASTA 0.02	JABON 0.01
1	Uhumbila	27	133	16	658	339	518	678	498	179	79	678	40	20

Anexo 6

ESTADOS DE ALERTA NACIONAL (LEY 337)



Anexo 7

TALLERES DE CAPACITACION A DOCENTES EN LA ATENCION DE ALBERGUES							
N°	ACTIVIDAD	U/M	CANTIDAD	COSTO / UNIT	COSTO / TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUTOR
1	viáticos de alimentación a facilitadores.	unidad	1	\$ 8.00	\$ 24.00	Alcaldía/Rosita,MINED,ONG.	MINED
2	viáticos de transporte a facilitadores.	unidad	2	\$ 9.00	\$ 18.00	Alcaldía/Rosita,MINED,ONG.	MINED
3	Material didáctico.	persona	1	\$ 25.00	\$ 25.00	Alcaldía/Rosita,MINED,ONG.	MINED
4	Refrigerio.	personas- días	6	\$ 1.00	\$ 6.00	Alcaldía/Rosita,MINED,ONG.	MINED
5	almuerzo	global	4	\$ 3.00	\$ 12.00	Alcaldía/Rosita,MINED,ONG.	MINED
6	reproducción documentos base	juegos	3	\$ 7.00	\$ 21.00	Alcaldía/Rosita,MINED,ONG.	MINED
7	TOTAL				\$ 106.00		
ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO.							
No	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	COSTO / UNIT	COSTO / TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUTOR
1	radio base	unidad	1	\$ 850.00	\$ 850.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
2	cable coaxial RG_US mp	pie	120	\$ 2.50	\$ 300.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
3	paneles solares	unidad	1	\$ 600.00	\$ 600.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
4	batería 12V 105A mp	unidad	1	\$ 140.00	\$ 140.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
5	conectores	unidad	2	\$ 3.50	\$ 7.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
6	acopladores	unidad	1	\$ 17.00	\$ 17.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
7	batería 12V 220A mp	unidad	1	\$ 220.00	\$ 220.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
8	materiales varios de instalación (conectores, acopladores, materiales de instalaciones cables, cuchillas, tomas corrientes, varillas)	global	1	\$ 252.00	\$ 252.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
9	radio portátil Motorola EP-450	unidad	1	\$ 550.00	\$ 550.00	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
10	instalaciones	unidad	1	\$ 726.50	\$ 726.50	Alcaldía/Rosita y ONG..	Alcaldía
	TOTAL				\$ 3,662.50		
EQUIPOS BASICOS PARA LA BRIGADAS ESCOLAR.							
No	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	COSTO / UNIT	COSTO / TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUTOR

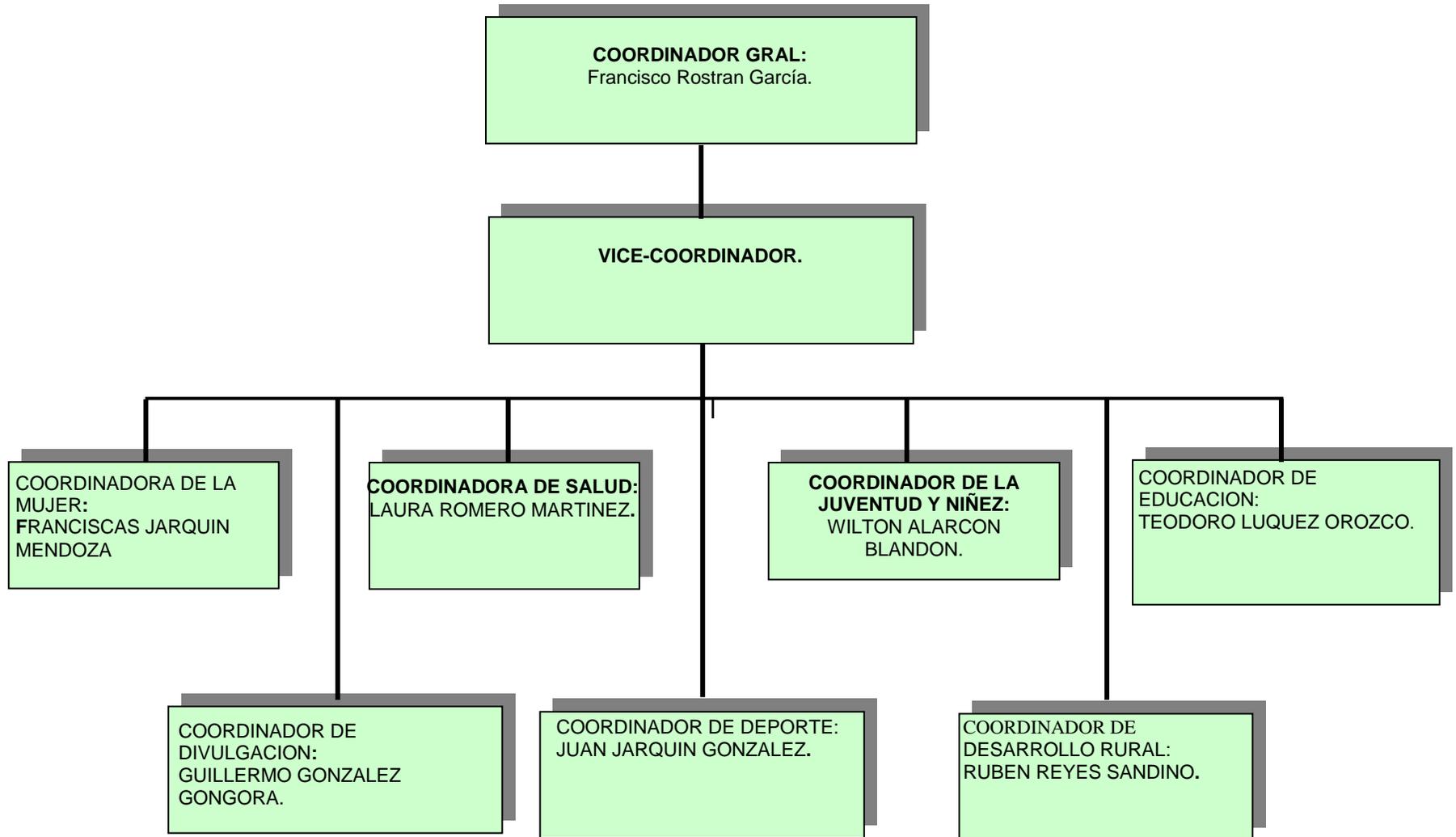
	Camisetas con logo serigrafiado	unidades	10	\$ 6.00	\$ 60.00	Alcaldia/Rosita,MINED,ONG.	MINED
	Botiquín Nivel V EMS de rescate, nylon naranja	unidades	1	\$ 175.00	\$ 175.00	Alcaldia/Rosita,MINED,ONG.	MINED
	Camillas plegables de campaña Brigadier TD	unidades	1	\$ 25.00	\$ 25.00	Alcaldia/Rosita,MINED,ONG.	MINED
	TOTAL				\$ 260.00		

EQUIPO BASICO PARA LA BRIGADA COMUNITARIA.

No	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	COSTO / UNIT	COSTO / TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUTOR
1	Casco serie VII Ranger	unidades	10	\$ 9.00	\$ 90.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
2	Camisetas con logo serigrafiado	unidades	10	\$ 6.00	\$ 60.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
3	Botas Ranger 21 cm	unidades	10	\$ 13.00	\$ 130.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
4	Botiquín Nivel V EMS de rescate, nylon naranja	unidades	1	\$ 175.00	\$ 175.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
5	Cuerda dinámica 11mm x 50mts	unidades	1	\$ 79.25	\$ 79.20	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
6	Juego TRENCH II, hachas de mano de brigadista y pico	unidades	2	\$ 16.00	\$ 32.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
7	CMI Clásico OCHO internacional de rescate, 10,000 lbs	unidades	1	\$ 69.01	\$ 69.01	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
8	Carbiner Silver 5,500 lbs	unidades	1	\$ 20.93	\$ 20.93	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
9	Carabiner Cusa Lock D para todo tipo de cuerda, hebillon mosqueton 6,000 lbs	unidades	1	\$ 33.00	\$ 33.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
10	Camillas plegables de campaña Brigadier TD	unidades	1	\$ 25.00	\$ 25.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
11	Linterna Flashlight II militar tipo D, 90° verdes	unidades	10	\$ 8.50	\$ 85.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
12	Cuerda LK7700H2T 12,000 lbs. 7/16" x 150' 11 mm x 50 mts	unidades	1	\$ 187.00	\$ 187.00	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
13	Polea Timney 6,000 lbs AMS para cuerdas	unidades	1	\$ 59.37	\$ 59.37	Alcaldia/Rosita y ONG..	Alcaldía
	TOTAL				\$ 1,045.51		
	TOTAL GENERAL				\$ 5,074.01		

Anexo 8

GABINETE DEL PODER CIUDADANO
COMUNIDAD UHUMBILA MUNICIPIO ROSITA – RAAN.



XII. GLOSARIO

Agroforestales:	sistemas de cultivos asociados.
Silvopastoril:	diversificación de pastos.
PINE:	Programa Integral de Nutrición Escolar.
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
MAGFOR:	Ministerio Agropecuario y Forestal.
COSUDE:	Oficina de Cooperación Suiza en América Central
SINAPRED:	Sistemas Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
GPC:	Gabinete del Poder Ciudadano.
Uhumbila:	Coyol de agua
COLOPRED:	Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
COMUPRED:	Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
CODE:	Centro de Operaciones de Desastres